

## (In)aplicación de estándares internacionales de derechos humanos para el nombramiento de operadores/as de justicia idóneos/as e independientes

El proceso de nombramiento de operadores de justicia es crucial para el estado de Derecho y la democracia, pero en Guatemala enfrenta desafíos en cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos. La independencia judicial, esencial para proteger los derechos humanos, depende en buena medida de comisiones de postulación encargadas de seleccionar operadores idóneos e independientes. Sin embargo, estas comisiones lidian con influencias indebidas, conflictos de interés y falta de transparencia y eficiencia en sus procedimientos. Para mejorar la situación, es crucial enfocarse en la preparación de las comisiones, en una evaluación meritocrática y en la transparencia del proceso.

| Integración de las comisiones de postulación   |   |
|--|---|
| Desafíos   | Propuestas  |
| La integración de las comisiones de postulación ha enfrentado críticas debido a influencias indebidas, negociaciones políticas y conflictos de interés, especialmente en la proliferación de facultades de derecho y la elección de representantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para cortes.  | Implementar la fiscalización de fondos de candidatos, prohibir la participación simultánea en comisiones y procesos de elección, y regular el involucramiento de decanos en comisiones de postulación.  |
| Funcionamiento de las comisiones de postulación  |   |
| Desafíos   | Propuestas  |
| Las comisiones de postulación enfrentan problemas con los plazos y con la ejecución adecuado del cronograma de trabajo, su publicación y actualización; así como con los procedimientos de votación y la falta de presupuesto.   | Implementar un sistema de votación electrónico y establecer regulación detallada de los métodos de votación; y garantizar la existencia de fondos para que las comisiones funcionen sin obstáculos.   |
| Procedimientos preparatorios de las comisiones de postulación  |   |
| Desafíos   | Propuestas  |
| Las comisiones han realizado convocatorias públicas, pero han enfrentado desafíos en la adopción de perfiles, la evaluación basada en méritos, la claridad en los requisitos de postulación y la verificación de los expedientes.  | Definir cooperación con el Consejo de la Carrera Judicial, requerir definiciones claras de méritos y medios de verificación al postular, publicar los perfiles junto a las convocatorias, incluir exámenes técnicos y establecer plazos y criterios claros para la publicación de documentos y la promoción de la participación equitativa. |
| Análisis de candidaturas en las comisiones de postulación  |   |
| Desafíos   | Propuestas  |
| La verificación de antecedentes y la gestión de impedimentos presentan deficiencias en la discusión pública, la votación basada en criterios personales y la falta de transparencia en la publicación de impedimentos. Las entrevistas y pruebas psicométricas no se han utilizado eficazmente para evaluar méritos, y la información de instituciones públicas no se ha integrado adecuadamente en la evaluación de candidatos. | Establecer plazos prudentes para recibir denuncias de impedimento, discutir las tachas en pleno, desvincular la presunción de inocencia penal de los procesos de la comisión, realizar entrevistas a profundidad, examinar a los candidatos y reglamentar la información pública para la evaluación de candidatos.                          |
| Postulación y selección final  |   |
| Desafíos   | Propuestas  |
| La evaluación de expedientes y la selección final han enfrentado problemas como la falta de claridad en las tablas de gradación, la falta de transparencia y la incongruencia entre altas calificaciones y la exclusión en la nómina final.  | Realizar evaluaciones en pleno, reglamentar las tablas de gradación, requerir votos razonados y elaborar nóminas basadas en las calificaciones más altas, con el entendido que responden a un análisis riguroso de los méritos de los candidatos.   |